

## SESIONES ORDINARIAS

2017

## ORDEN DEL DÍA N° 1699

Impreso el día 19 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 28 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA  
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Exposición** itinerante de arte, ciencia y tecnología Tecnópolis Federal, llevada a cabo entre los días 8 y 24 de junio de 2017, en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. Expresión de beneplácito. **Gayol**. (3.740-D.-2017.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gayol, por el que se expresa beneplácito por la exposición itinerante de arte, ciencia y tecnología Tecnópolis Federal, que fue realizada del 8 al 24 de junio en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 12 de septiembre de 2017.

*Sandra D. Castro. – Alejandro C. A. Echegaray. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Héctor M. Gutiérrez. – Alex R. Ziegler. – José L. Patiño. – Luana Volnovich. – Brenda L. Austin. – Miguel Á. Basse. – Eduardo J. Seminara. – Marcelo G. Wechsler. – Sergio J. Wiskey.*

\* Artículo 108 del reglamento.

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la exposición itinerante de arte, ciencia y tecnología Tecnópolis Federal, realizada los días 8 al 24 de junio, en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

*Yanina C. Gayol.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Gayol, expresa beneplácito por la exposición itinerante de arte, ciencia y tecnología Tecnópolis Federal, que fue realizada del 8 al 24 de junio en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

La muestra Tecnópolis Federal, de entrada libre y gratuita, es una exposición educativa, científica y cultural de arte, ciencia y tecnología que se traslada por organización del Sistema de Medios y Contenidos Públicos, dependiente de la Presidencia de la Nación, a todas las provincias del país.

Luego de su estudio, ha creído conveniente dictarlo favorablemente

*Sandra D. Castro.*